

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 35

Fecha Estado: 03/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720160010600	Verbal Sumario	CESAR AUGUSTO GUACHETA SACHICA	DANIELA GUACHETA FLOREZ	Auto que resuelve solicitudes (035)	02/03/2021		
05001311000720170101600	Ejecutivo	MARIA PILAR GUTIERREZ	JOSE ANTONIO SUAREZ BEJARANO	Auto requiere (035) A las partes para que realicen la reliquidación del crédito.	02/03/2021		
05001311000720190048500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CATALINA VELEZ ECHEVERRI	LUIS JAVIER MONTOYA JARAMILLO	Auto que fija fecha de audiencia (035) PRESENCIAL para resolver la objeción a la diligencia de inventarios y avalúos programada para el próximo lunes 15 de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las 9 de la mañana, en la sala 12 segundo piso.	02/03/2021		
05001311000720200013300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEIDY YOHANNA SALAZAR MONTOYA	JADME ARTURO SALAZAR HIDALGO	Auto que aclara auto (035) La audiencia está programada para el día MARTES nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las nueve (9) de la mañana.	02/03/2021		
05001311000720200041100	Ejecutivo	ANDRÉS CAMILO CASTELLANOS MONTOYA	MILTON HUMBERTO CASTELLANOS LASERNA	Auto ordena seguir adelante ejecución (035) Se condena en costas judiciales a la parte ejecutada.	02/03/2021		
05001311000720210004600	Verbal Sumario	CESAR AUGUSTO QUINTERO CADAVID	XXXXX	Auto que rechaza la demanda (035)	02/03/2021		
05001311000720210004700	Ejecutivo	MARCELA BOTERO ESCOBAR	MAURICIO VILLEGAS MESA	Auto que acepta renuncia al poder (035) De conformidad con el artículo 76 del Código General del Proceso.	02/03/2021		
05001311000720210005800	Jurisdicción Voluntaria	JUAN CAMILO BEDOYA VEGA	JEIMY PAOLA LLORACH RODRIGUEZ	Sentencia (035) Se accede a las pretensiones de la demanda.	02/03/2021		
05001311000720210008200	Jurisdicción Voluntaria	NANER ALONSO URREGO GRACIANO	DAMARIS VIANA BETANCUR	Auto que admite demanda y reconoce personería (035) A la abogada PIEDAD ROCIO GONZÁLEZ URREGO con T.P.No. 62.210 del C.S.J.	02/03/2021		

ESTADO No. 35

Fecha Estado: 03/03/2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720210008500	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	ADRIANA MARITZA BARAHONA CASTRILLON	JADER ALEZANDER NARANJO TORRES	Sentencia (035)	02/03/2021		
05001311000720210009600	Ejecutivo	JULIAN DAVID BEDOYA LONDOÑO	ORLANDO DE JESUS BEDOYA GARCES	Auto que libra mandamiento de pago (035) Se reconoce personería jurídica al Doctor CARLOS ANDRES MUÑOZ MONTOYA identificado con T.P. No. 115.929 del C.S.J.	02/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORE S DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO

SECRETARIO (A)